

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, enero 19 de 2018

5430/0025/2018

LIC. OSCAR GALICIA AMEZCUA

Jefe del Departamento de Servicios Generales

Presente

*Devolver
Sobranke?*

En respuesta al oficio SG/5310/017/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometidos por la cantidad de \$554,400.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), relativo a la contratación del servicio de suministro de agua purificada, para cubrir del periodo enero a diciembre del año en curso; con cargo a la partida 22104.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto corriente, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, ni presentar contrato en los primeros 45 días naturales a partir de la recepción de este documento, será cancelada de manera inmediata con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Es importante mencionar que con el oficio 5400/724/2017, se informó que la presión de gasto del ejercicio inmediato anterior será pagada con el presupuesto 2018, de acuerdo al artículo 52 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, por lo que se dará prioridad a liquidar la presión de gasto en mención, quedando el pago de esta suficiencia sujeto a la liquidez financiera de este instituto, (recursos fiscales y/o a la captación de recursos propios), en el momento que se presente la documentación correspondiente, ya que la autorización presupuestal es única y exclusivamente para iniciar el trámite administrativo para el que fue solicitada esta suficiencia.

De lo anterior, le suplico llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública

19 ENE. 2018

1 de 2

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las de Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo

Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE


L.C. RAÚL ANGELES APARICIO

Jefe del Departamento de Presupuesto

c.i.p. Consecutivo.

RAA/jghm/mfgv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.

Conmutador: 5228-9917 ext.2503

www.himfg.edu.mx



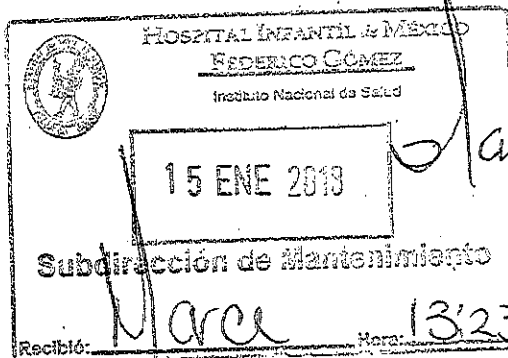
Ciudad de México, a 12 de enero del 2018

SG/5310/017/2018

URGENTE

A C U S E

L.C. Raul Angeles Aparicio
Jefe del Departamento
de Presupuesto
Presente



Por medio de la presente me permito solicitar a usted, me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de **\$554,400.00** (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) este producto no causa IVA, con cargo a la **partida 22104**, relativo a la contratación del Servicio de suministro de agua purificada. Para cubrir el periodo de enero a diciembre del presente ejercicio.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

C.P. Felix Sanchez Baltazar

Coordinador de Seguridad y Vigilancia

Firma en ausencia del Lic. Oscar Galicia Amezcua, Jefe
 del Departamento de Servicios Generales de conformidad
 con el Art. 86 del Estatuto Orgánica del HIMFG

Vo. Bo.

Ing. J. Cesar Argumosa Zarate
Subdirector de Mantenimiento

C.i.p.-C.P. Luis Marquez Plaza.- Subdirector de Recursos Financieros
 Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector De Mantenimiento

